UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 086-2022-FCE-D

Ayacucho, 10 de agosto de 2022

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: USO DE LA TIC Y EL DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS CLASES VIRTUALES DE LOS PLANTELES DE APLICACIÓN GUAMÁN POMA DE AYALA, AYACUCHO-2021, asesorado por el Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARÁN, presentado por los bachilleres Fredy ALARCÓN SÁNCHEZ y Edison LOAYZA QUISPE, egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso e) del artículo 11° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, sustituido y aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Víctor Gedeón PALOMINO ROJAS (presidente), Dr. Adolfo QUISPE ARROYO (miembro) y Dr. Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA (miembro), con dictamen S/Nº de fecha 18 de mayo de 2022, dictamina en forma colegiada que los solicitantes han cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, los interesados mediante solicitud de registro de trámite N° 1225 con fecha 05 de agosto de 2022, solicitan la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición de los recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 18 de mayo de 2022, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **USO DE LA TIC Y EL DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS CLASES VIRTUALES DE LOS PLANTELES DE APLICACIÓN GUAMÁN POMA DE AYALA, AYACUCHO-2021**, presentado por los bachilleres **Fredy ALARCÓN SÁNCHEZ y Edison LOAYZA QUISPE**, egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 086-2022-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR Jurado Evaluador de la sustentación del trabajo de tesis titulado: **USO DE LA TIC Y EL DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS CLASES VIRTUALES DE LOS PLANTELES DE APLICACIÓN GUAMÁN POMA DE AYALA, AYACUCHO-2021**, presentado por los bachilleres **Fredy ALARCÓN SÁNCHEZ y Edison LOAYZA QUISPE,** egresados de la Escuela Profesional de **Educación Secundaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, decano y presidente.
Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER, director de escuela.
Dr. Víctor Gedeón PALOMINO ROJAS, jurado.
Dr. Adolfo QUISPE ARROYO, jurado.
Dr. Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA, jurado.
Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO, secretario docente.

Invitado:
Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARÁN, asesor de la tesis.

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : jueves 18 de agosto de 2022.
HORA : 6:00 p. m.
LUGAR : plataforma Google Meet.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario docente
EP Educación Secundaria
Jurado (04)
Sustentantes
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO